

## **DEL ANTROPOCENTRISMO AL BIOCENETRISMO: UN RECORRIDO HACIA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

*(From the anthropocentrism to biocentrism: A road toward education for sustainable development)*

**Evelyn Ereú de Mantilla**

Dra. En Ciencias de la Educación-ULAC. Magister en Andragogía-URU. Profesora en Educación Integral de la UPEL. Coordinadora de Postgrado-UPEL. Facilitadora de Investigación e Innovación en la UNES. Tutora y Jurado de la Maestría en Educación Ambiental y Docencia Universitaria-UNELLEZ. Correo electrónico: [evareumetod@gmail.com](mailto:evareumetod@gmail.com)

Recibido: 19-10-18    Aceptado: 10-11-18

### **RESUMEN**

La concepción antropocéntrica concibe al hombre como el centro del universo por su capacidad de razonar y de actuar, desde esta perspectiva se impulsó un modelo de desarrollo económico y político que se está agotando por no haber contemplado la sostenibilidad. En contraposición surge la visión biocéntrica, que considera a la especie humana como un miembro más de la comunidad biosférica, y no como un ser superior a las demás especies. Esta investigación estuvo orientada a generar aportes teóricos que sustenten el recorrido de la concepción antropocéntrica a la concepción biocéntrica hacia la Educación para el Desarrollo Sostenible. Epistemológica y metódicamente se asumió el paradigma pospositivista, se abordó desde el enfoque fenomenológico-hermenéutico, como técnica de recolección de la información se utilizó la entrevista a profundidad. A la información se realizaron los procesos recursivos de categorización, triangulación y teorización. Los hallazgos fundamentaron la comprensión del significado que le atribuyeron los actores socioeducativos, coincidiendo que para trascender la concepción antropocéntrica hay que imbricarse en modelos como el ecodesarrollo, el saber ambiental y el desarrollo sostenible, juntos conforman la concepción biocéntrica para dar el salto paradigmático hacia la Educación para el Desarrollo Sostenible.

**Palabras Clave:** Concepción antropocéntrica, concepción biocéntrica, educación para el desarrollo sostenible.

### **ABSTRACT**

The anthropocentric conception conceives man as the center of the universe because of its ability to reason and act, from this perspective a model of economic and political development was promoted that is being exhausted by not having contemplated sustainability. In contrast, the biocentric vision emerges, which considers the human species as one more member of the biospheric community, and not as a superior being to the other species. This research was aimed to generate theoretical contributions that support the journey from the anthropocentric conception to the biocentric conception, towards Education for Sustainable Development. Epistemologically and methodically the pospositivist paradigm was assumed, it was approached from the phenomenological-hermeneutic approach, as a technique for gathering information, the in-depth interview was used. The recursive processes of categorization, triangulation and theorization were performed on the information. The findings supported the understanding of the meaning attributed by socio-educational actors, coinciding that to transcend the anthropocentric conception, it is necessary to imbricate in models such as eco development, environmental knowledge and sustainable development, all together conform the biocentric conception, to take the paradigmatic leap towards Education for Sustainable Development.

**Key words:** Anthropocentric conception, biocentric conception, education for sustainable development.

## Abordaje de la Realidad Ambiental

La crisis ecológica de la Aldea Global presenta un escenario heterogéneo y complejo, cuya trascendencia continua sin encontrar un consenso en la comunidad científica. Desde la perspectiva ambiental se refiere a forma de enfrentar los problemas a escala local y global, en la actualidad y para las generaciones futuras. Estos resultados provienen de la percepción del ser humano y la lógica de sus acciones en la comunidad de la biosfera donde se sustenta la vida.

Sobre este particular Leyton (2008, p. 10), expresó acertadamente:

El ser humano es la única especie con capacidad racional, sin embargo, con sus acciones ha incrementado la crisis ambiental derivada del modelo económico y político imperante en nuestra sociedad, producto de una concepción que lo ha colocado como centro y eje vital de la existencia en el planeta.

Previamente Capra (2000, p.29), había afirmado:

El hombre ha contribuido con el deterioro del ambiente por la ingobernable certidumbre que como centro vital de la existencia, le ha dado rienda suelta a su capacidad de degradación ambiental, anclado en la concepción antropocéntrica que lo erige como especie superior.

Como se puede ver, ambos autores coinciden en que esta ética se califica de antropocéntrica porque la reflexión moral que realiza del ambiente gira en torno al ser humano, hasta generar en una concepción utilitarista y hedonista convirtiéndonos en seres completamente egocéntricos. Esta racionalidad ha gestado la crisis cultural donde se han desarrollado una cadena de conflictos, tragedias y modelos materialistas propiciando la fragmentación de la conciencia humana, haciéndonos indiferentes a la destrucción y arrasamiento de la naturaleza, por lo que se ha perdido el respeto por la vida. Aun así, este paradigma demanda de condiciones ambientales favorables para la supervivencia, el bienestar y el desarrollo, lo que podemos llamar “La confortable vida de los seres humanos.”

Es por ello, que Regan citado por Ibarra (2009, p.12), expuso que la ética de corte antropocéntrica no es una ética de ambiente, sino para la gestión y uso del mismo, debido a que el ser humano percibe a la naturaleza como elementos y factores para cubrir sus necesidades e intereses individuales, adoptando la ciencia y la tecnología para sujetar el mundo natural para sus fines y propósitos. Estas son las principales características que fundamentan la ética ambiental del antropocentrismo que considera moralmente relevante solo a los seres humanos, por ser sujetos con derechos y deberes éticos, en tanto que son agentes racionales capaces de tomar decisiones y asumir responsabilidades.

En contraposición a esta ética ambiental surge la tendencia ética del biocentrismo que no solo considera moralmente relevante a los seres humanos, sino también a la naturaleza entera, con la que comparte la especial característica de estar viva. En total acuerdo, con la postura de Schweitzer y Leyton (2009, p. 41) la ética Biocéntrica como corriente filosófica “saca del centro de la escena al hombre para ponerlo en relación y contacto directo con el resto de entidades de la naturaleza siendo parte de la totalidad de sistema.”

Desde la perspectiva de la ética biocéntrica el ser humano establece una relación armónica con el ambiente y está en capacidad de entender la complejidad ambiental para proponer soluciones desde su ámbito de acción a los problemas locales con una visión global, comenzando por ser uno menos que impacta negativamente en el ambiente.

Ante este planteamiento debemos repensar nuestra postura con el ambiente, en el presente, ya el futuro clama por cambios en los comportamientos, valores y actitudes, lo que Heidegger llamó el giro hermenéutico del pensamiento, que se podrá forjar con nuevos criterios en la lectura de la realidad ambiental para llegar a comprenderla y asumir la responsabilidad trascendental ante la compleja transición paradigmática que va desde la concepción antropocéntrica a la concepción biocéntrica apropiándonos del desarrollo social sostenible de acuerdo con Roa (2011).

En este hilo discursivo el desarrollo sostenible implica formar capacidades en las personas y en la sociedad para orientar el desarrollo sobre bases ecológicas, de diversidad cultural, equidad y

participación social. Por lo cual Muñoz (2003, p.70), planteó “se ha de propiciar herramientas para que las personas se empoderen de saberes, técnicas y conocimientos para una mayor participación en la gestión ambiental y para redefinir las condiciones de calidad de vida.”

En este sentido es propicio mencionar que la Organización de las Naciones Unidas (2006, s/p), manifestó son buenas intenciones que acompañan al principio del desarrollo sostenible, sin embargo los logros alcanzados no se traducen en progresos suficientes para proteger el ambiente, el no cumplimiento de los objetivos del milenio representan una amenaza a la supervivencia del humano.

El encuentro epistémico me permitió repensar el tránsito de la concepción antropocéntrica a la concepción biocéntrica para superar la crisis ambiental, emergiendo en este recorrido una teoría ética que interconecte los elementos de la naturaleza, conscientes de la responsabilidad indelegable del ser humano de defender, recuperar, resarcir y preservar los recursos naturales, así como adecuar los consumos a niveles razonables mediante una relación armónica del hombre con su entorno, mediado por procesos educativos formales, informales y no formales basados en los principios del desarrollo sostenible.

### Referentes Teóricos



**Figura 1.** Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estos objetivos buscan abordar los desafíos globales más urgentes, como la pobreza, el hambre, la desigualdad, el cambio climático y la contaminación. Cada objetivo está representado por un ícono y un número del 1 al 17.

En consecuencia, el desarrollo humano no solo se refiere a la mejora de las condiciones de vida, sino también a la promoción de la sostenibilidad ambiental y social. Esto implica adoptar hábitos de consumo responsables y promover la equidad social. El desarrollo humano sostenible es un proceso continuo que requiere la participación activa de todos los actores involucrados. En este sentido, es fundamental promover la educación y la conciencia ambiental para garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un planeta saludable y equitativo.

Ante esta situación, la ONU, presentó la Agenda 2015-2030 contentiva de 17 Objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible, donde se puede notar que en casi todos y cada uno de ellos de una forma expresa, aluden al aspecto educativo. Debido a que si no se procura un cambio en el comportamiento de la humanidad en el globo terráqueo, no se podría hablar de ciudadanía, sino de habitantes.

### Teoría Preliminar emergida en el estado del arte

Dilthey (1914), definió las cosmovisiones como el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen, representación o concepto general del mundo que tiene una persona, en una época o cultura, a partir de la cual la interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente.

En esta línea de pensamiento Ruiz (2008), afirmó que la ética ecológica es un proceso permanente de carácter social y personal mediante el cual se reconoce la necesidad de reconstruir las relaciones hombre-naturaleza-sociedad generando nuevas formas de conexión con el ambiente particular y global.

Desde la postura de Garcia (2005, p.1), la Educación Ambiental

No debe limitarse a una reflexión filosófica y teórica sobre todo debe significar concienciación, sensibilización y proposición de soluciones alternativas, la misma no debe quedarse, en las aulas sino que debe extenderse a las familias y a todos los espacios de socialización como la comunidad, grupos formales, informales haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación.

promueve que las sociedades se organicen en función del uso racional de sus ecosistemas, con la adopción de tecnologías adecuadas.

Según el Informe Brundtland (1987, p.1), Desarrollo Sostenible fue definido como "el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades". De este modo se pone en juego lo que se ha llamado "solidaridad intergeneracional" por ser el ambiente un derecho humano de cuarta

Fundamentos Filosóficos, Epistemológicos, Axiológicos y Éticos de la Educación para el Desarrollo Sostenible, Según Neff, Morín, Gómez, Capra, Roque, Leff.	
Interacción Naturaleza – Sociedad Valor intrínseco de la naturaleza Max Neff	Reconocimiento de la importancia de la naturaleza Desarrollo de estrategias pedagógicas – epistemológicas
Complejidad Morín, (2003)	Educación para la complejidad ambiental. La Naturaleza como Eje Matriz
Ética (García Gómez – Heras, 2000)	Construcción de Eco-códigos Contacto con la naturaleza y sus representaciones
Principios de la dinámica natural Capra (1996)	Reconocimiento del Isomorfismo naturaleza - sociedad
Educación en Valores Ambientales Roque (1998)	Integración Educación – Formación – Instrucción (Sentimientos – Pensamientos – Acciones)
Educación Ambiental desde lo Transdisciplinario Leff (2006)	Multitudinidades- Multiconectividad Aspectos económicos, políticos, educativos, tecnológicos y culturales

En favor de los problemas ambientales basada en modelos participativos hasta revertir los actuales estilos de desarrollo hacia aquellos con criterios de sostenibilidad.

El Saber Ambiental desde la perspectiva de Leff (2000, p.54), es una construcción y comunicación de saberes que pone en tela de juicio las estrategias de poder y los efectos de dominación que se generan a través de las formas de detención, apropiación y transmisión de conocimientos “nace de una nueva ética y una nueva epistemología, donde se funden conocimientos, se proyectan valores y se internalizan saberes.”

El Eco desarrollo, lo define Sachs (1980, p. 719), como “...un desarrollo deseable desde el punto de vista social, viable desde el punto de vista económico y prudente desde el ecológico”

Ahora bien, la Educación para el Desarrollo Sostenible, planteada por la UNESCO (2010, s/p), propone habilitar de las capacidades necesarias para tomar decisiones fundamentadas y realizar actividades responsables en pro de la integridad ambiental, la viabilidad económica y la justicia social, para las generaciones actuales y las venideras, con el debido respeto a la diversidad cultural. Está vinculada al aprendizaje a lo largo de toda la vida y forma parte integral de la educación de calidad que promueve cambios de estilos de vida y comportamiento que posibiliten una sociedad más sostenible y justa para todos

De allí que debemos resignificar la visión que tradicionalmente se tiene de la naturaleza, desde la educación ambiental para trascender a la Educación para el Desarrollo Sostenible se requiere de la

consideración de aspectos epistemológicos y educativos relacionados con: la interacción naturaleza -sociedad, el valor intrínseco de la naturaleza, la ética, la estética, la complejidad y los principios de la dinámica natural, los cuales están cimentadas principalmente en algunas de las ideas proporcionadas por teóricos como Neff, Morín, García Gómez- Heras, Capra, Roque y Leff, en Caride y Meira (2001, p.36).

Dentro de los fundamentos filosóficos tenemos a Neff (2001), denominados la interacción naturaleza sociedad y el valor intrínseco de la naturaleza estos fundamentos se aproximan a las relaciones entre los individuos y el resto de seres vivientes que conforman el planeta, porque la condición humana tal vez está definida hacia eso de considerar al otro por el solo hecho de existir.

aspectos biológicos, químicos y físicos pero como procesos integrados, no lineales y en constante no equilibrio, así como en el social habría que reconocer aspectos económicos, políticos, educativos, tecnológicos y culturales, que se comportan de igual modo que en el orden natural.

La postura de Capra (1996), los fundamentos filosóficos que presentó están relacionados con la dinámica natural la cual está definida por principios como asociación y cooperación entre las especies y los demás elementos del sistema, de modo de complementar las necesidades a través de las oportunidades que cada elemento puede ofrecer. En este sentido en la naturaleza todo está interconectado.

Como corolario de los Fundamentos Filosóficos, Epistemológicos, Axiológicos y Éticos de la Educación Ambiental destaca como punto de



la vez de esta, así para entender el mundo natural hay que hacerlo desde lo social.

García (2000), precisa que desde el punto de vista ético es muy poco lo que se ha logrado hacer por el mundo natural, la especie humana de manera general concibe la naturaleza carente de ser valorada y respetada.

Leff (2006), con el saber ambiental ha de ser emprendido desde lo inter y transdisciplinario, de modo que en el orden natural se reconozcan los

intelectivo a manera de una síntesis conceptual en un todo, coherente, lógico y pertinente, que fue el producto de la contemplación de la realidad educativa ambiental, donde integre todas las teorías éticas ambientales resultantes estudiadas, para lo cual se requiere del giro hermenéutico del pensamiento, con la ruptura de la concepción antropocéntrica que se tiene por caduca e insostenible, surgiendo una teoría ética entrelazada con los principios del eco desarrollo, el saber

ambiental y el desarrollo sostenible, que concuerdan epistemológica y axiológicamente con la concepción biocéntrica que estima la conservación y la cultura ecológica, asumiendo la urgente demanda societaria de la Educación para el Desarrollo Sostenible en la actualidad y con visión de futuro.

Todo ello sea visibilizará cuando entendamos que la Educación para el Desarrollo Sostenible es el proceso más eficaz para favorecer el recorrido de la concepción antropocéntrica a la concepción biocéntrica del ambiente y la vía más expedita para consolidar conocimientos, se internalicen valores y de modelen actitudes favorables para la permanencia en la tierra basadas en una ética ambiental que rompa los paradigmas enquistados que han entrado en obsolescencia e inducir a una ciudadanía terrenal que integre a la especie humana como un miembro más del ambiente por su capacidad de tomar decisiones y responsabilidades, y además la sociedad asuma el compromiso, consciente y responsable de las acciones consigo y el entorno circundante, que no es otro que el mundo entero.

#### REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Capra, F. (2000). La trama de la vida, una nueva perspectiva de los Sistemas vivos, Editorial Anagrama, Barcelona, tercera edición.

Capra, F. 1996. La trama de la vida. España: Anagrama.

Caride, J. y Meira, P. (2001). Educación Ambiental y Desarrollo Humano. España: Ariel Educación.

Dilthey, W. (1914). «Einleitung in die Geisteswissenschaften. Versuch einer Grundlegung für das Studium der Gesellschaft und der Geschichte». Leinen: Vandenhoeck & Ruprecht

Huanacuni F. (2010). “Vivir Bien / Buen Vivir”, La Paz, Bolivia: III-CAB.

García, J. (2005). Educación ambiental. Constructivismo y complejidad. Díada Editora. Serie Fundamentos N° 20. Colección Investigación y Enseñanza. Sevilla, España.

García Gómez – Heras, J. (2000). La dignidad de la naturaleza. Ensayos sobre ética y filosofía del medio ambiente. Granada: Ecorama.

Leff, E. (2006). Epistemología Ambiental. Brasil: Cortez Editora.

Leyton F. (2009). Ética medio ambiental: una revisión de la ética Biocentrista Revista de Bioética y Derecho. Número 16. Recuperado de <http://www.biotecayderecho.ub.es>

Morín, E. (2003). Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa Editorial.

Muñoz M. (2003). Educación Popular Ambiental para un Desarrollo Sostenible (Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias). Universidad de la Habana.

Reagan, T., citado por Ibarra G. (2009). Ética del Medio Ambiente. Revista Elementos 73, Enero – Marzo 2009, pp. 11 – 17.

Ruiz M. (2008). Fomento de la ética ambiental. Gestión ambiental y desarrollo sostenible. Especialista en Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo. Docente Universidad Cooperativa de Colombia-Santa Marta.

Sachs, I. (1980). Concepto, aplicación, implicaciones. Comercio Exterior, 30 (7), 718-725

Schweitzer. A (1923) Citado por Leyton (2009). Ética medio ambiental: una revisión de la ética biocentrista Revista de Bioética y Derecho. Numero 16 Recuperado de <http://www.biotecayderecho.ub.es>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura. (2014). Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/sanjose/education/educacion-para-el-desarrollo-sostenible>